

COPIA

2013-13-08-02-P-2.046.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: ROSA ANA ALVARADO CALDERON Y ANTONIO VICENTE MERO A FAVOR DE LA SEÑORA ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO.-

CUANTIA: USD. \$.11.908.77.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ROSA ANA ALVARADO CALDERON**, casada, acompañada de su marido el señor **ANTONIO VICENTE MERO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO**, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte los cónyuges señores: ROSA ANA ALVARADO CALDERON y ANTONIO VICENTE MERO, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO**, por sus propios derechos y a quien



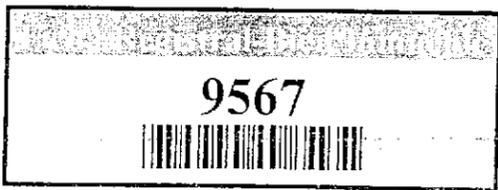
Sello
12/20/13

en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta) de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra a la señora María Luisa Bailón Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis de Octubre del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente se realizó Escritura de Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintinueve de Noviembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta metros y Calle Pública; Por atrás, los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y terrenos del señor José Macías; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y terrenos del señor Liborio Alvarado, teniendo una superficie total de: **SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** **TERCERA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora una parte del terreno y construcción, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta está ubicado en la avenida 24 y Calle 15 de la Parroquia y Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos quince metros y lindera con terrenos de los anteriores dueños; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera con terrenos del señor Liborio Alvarado, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9567:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; con treinta metros y calle publica. POR ATRAS; con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macias, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; setecientos cincuenta metros cuadrados SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	55 25/03/1943	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.825 06/10/1993	1.296
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.871 20/12/2013	77.278

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 25 de marzo de 1943*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 20 de marzo de 1943*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en los Suburbios de ésta denominado Bella Vista.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006065	Mero Lopez Clemente	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000006063	Garcia Flores Clorinda Maria	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: *JULM*

Ficha Registral: 9567

[Handwritten Signature]
Página: 1 de 3

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 06 de octubre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.296 - Folio Final: 1.296
Número de Inscripción: 1.825 Número de Repertorio: 3.364
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta.)
El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con treinta metros y calle pública.
POR ATRAS: Con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con
veinticinco metros y terrenos del Sr. Jose Macias. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinticinco
metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Setecientos cincuenta
m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017079	Alvarado Calderon Rosa Ana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008031	Bailon Mero Maria Luisa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000008033	Mero Bailon Felix	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008034	Mero Bailon Jose Rafael	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008035	Mero Bailon Maria Esther	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008032	Mero Bailon Maria Hortencia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008030	Mero Lopez Clemente de Los Angeles	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	25-mar-1943	1	1

3 / 3 Terminación de Comunidad

Inscrito el : viernes, 20 de diciembre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 77.278 - Folio Final: 77.283
Número de Inscripción: 3.871 Número de Repertorio: 8.921
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de noviembre de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. Se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho
predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierro y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02033715	Alvarado Calderon Rosa Ana	Casado	Manta
Propietario	13-01101026	Mero Antonio Vicente	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1825	06-oct-1993	1296	1296

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:07 del jueves, 26 de diciembre de 2013

A petición de: *Abg. Pedro Domingo Ferrite*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 514 - 2095

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **ROSA ANA ALVARADO CALDERON** ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta), Clave Catastral No. 3044405000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 750,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 750,00m². (escritura inscrita el 06 de octubre de 1993 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de septiembre de 1993).

Frente: 30,00m. – Calle pública

Atrás: 30,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terrenos del Sr. José Macías

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO: 375,00m².

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los anteriores vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREA TOTAL SOBRANTE: 375,00m².

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terrenos del Sr. José Macías

Costado izquierdo: 25,00m. – Propiedad de Elizabeth Monserrate Pinargote Pilozo

Manta, noviembre 08 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 05 de 2009, posteriormente extendido en octubre 31 de 2011; manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0043244

No. 514 - 2095

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Rosa Ana Alvarado Calderón, ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta), con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los anteriores vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

Área total: 375,00m².

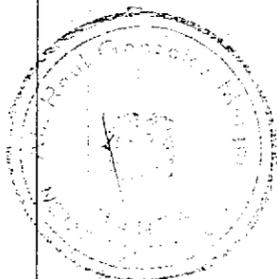
Manta, noviembre 08 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
P.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 05 de 2009, posteriormente extendido en octubre 31 de 2011, manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108917

No. Certificación: 108917

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17498

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-44-06-000

Ubicado en: BARRIO BELLAVISTA VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

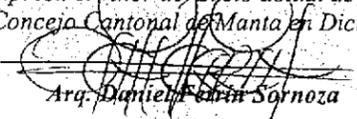
Documento Identidad	Propietario
	ALVARADO CALDERON ROSA ANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3750,00
CONSTRUCCIÓN:	8158,77
	<u>11908,77</u>

Son: ONCE MIL NOVECIENTOS OCHO DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento, de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Faján Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

P. diferencia

26,36
7,91
34,27

Impreso por: MARIS REYES 16/12/2013 11:14:32



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

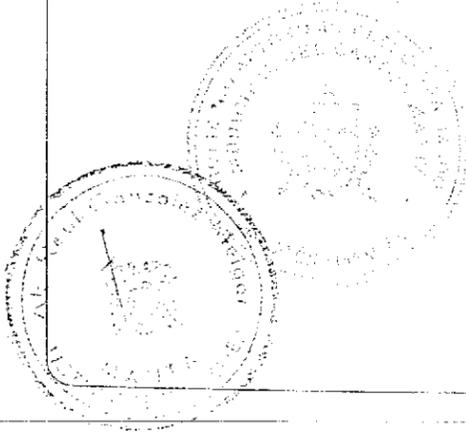
Nº 0061703

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO _____
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION _____
ubicada a _____ ALVARADO CALDERON ROS ANA. _____
ubicada _____ B. BELLAVISTA VIA A SAN JUAN DE MANTA _____
cuyo _____ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad _____
de _____ \$2636.00 DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 _____
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

Manta, _____ de 17 DE DICIEMBRE DE 2013 del 20 _____

MPARRAGA



Director Financiero Municipal



12/17/2013 11:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO POR DIFERENCIA DE ALCABALAS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.		0,00	0,00	110758	218151

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302033715	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	NA	Impuesto principal	26,36
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,91
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1309299756	PINARGOTE PILOZO ELIZABETH MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO	34,27
			SALDO	0,00

EMISION: 12/17/2013 11:25 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. ROSARIO RIERA
RECAUDACIÓN



ALCABALAS Y ADICIONALES

0040066

POR \$ 120,55

Manta, 26/diciembre/2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compraventa terreno y construcción.

ubicado en EL BELLA VISTA VIA BARRIO JOAQUIN de la parroquia MANTA
del cantón MANTA que otorga 1302033715
ALVARADO CALDERON ROSA ANA a favor
de PINARGOTE PILOZO ELIZABETH MONSERRATE
por el precio de 9.273,00; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	92,73
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	27,82

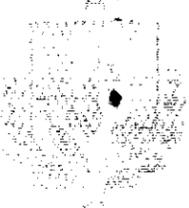
[Handwritten signature]
Srta. Rosario Riera
R.C.A.

CANCELADO 26 DIC 2011
ay de la COCTAD Utilidades:

TOTAL GENERAL 120,55

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:



IMPUESTO DE LAS UTILIDADES No. Título: 100000323

Fecha: 26/02/2011

COMERCIALIZADORA DE SOLAS S.A.
CALLE 10-10-10
CARRERA 10-10-10

Particular: MANILA
Que Ocupa: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

GENERA

32

130182735

A Pagar: EDUARDO PUERTO ELIZABETH MONTELEONE

CANCELADO 26 MAR 2011

ANO DE LA VENTA:	1993
PRECIO DE VENTA:	9075.00
COSTO DE ADQUISICION:	8.00
DIFERENCIA MONEDA A E:	715.00
CONVERSION:	144.81
DIFERENCIA MONEDA C-D:	9401.81
PAY PARA AYO TRAYCURNIDOS(F):	20.00
FOROYALME APLICADO (G-E-FROM):	2,107.84
INCL. ENTRE DE. PETA UNOS PORCENTAJE APLICADO (H-E-G):	961.19
DESCUENTO DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I):	0.00
UTILIDADES(J):	902.11
IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 1.00 %	9.02
Costo Administración:	1.00
TOTAL A PAGAR:	1040

[Circular Stamp]

[Signature]

Ed. Monte...
Srta. Rosa...
H-E-G
Recauda...

NOTA:





CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 23 de Octubre de 2013

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. **ALVARADO CALDERON ROSA ANA**, con numero de RUC 130203371-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el código de cliente 48561 por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa **CNEL**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130110102-6
 MERO ANTONIO VICENTE
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 MARZO 1949
 CLM 001- 0014 00224 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1949
Vicente Antonio Mero

ECUATORIANA***** V1331E1141
 CASADO ROSA ANA ALVARADO
 PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

 MARIA MERO
 MANTA 18/08/2005
 18/08/2017
 REN 0459931
 Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130203371-5
 ALVARADO CALDERON ROSA ANA
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 MARZO 1953
 001- 0037 00218 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1953
Rosa Ana Alvarado Calderon

ECUATORIANA***** E334412242
 CASADO VICENTE E MERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LIBORIO ALVARADO
 MARIA CALDERON
 MANTA 09/03/2005
 09/03/2017
 REN 0429913
 Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 001
 001 - 0119 1302033715
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALVARADO CALDERON ROSA ANA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA SANTA MART
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTON *Rosa Ana Alvarado Calderon*
 (I) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 006
 006 - 0276 1301101026
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MERO ANTONIO VICENTE
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA SANTA MART
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTON *Antonio Vicente Mero*
 (I) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130929975-6

PINARGOTE PILOZO ELIZABETH MONSERRATE

MANABI/MANTA/MANTA

11 NOVIEMBRE 1982

007-0163 02965 F

MANABI/MANTA

MANTA 1982



Elizabeth Pinargote

EQUATORIANA***** V4443V4442

VILLO X

SUPERIOR ESTUDIANTE

ECUADOR TEMISTOCLES PINARGOTE

PAULA MONSERRATE PILOZO

MANTA 28/09/2009

28/09/2021

REN 1815763



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073

073-0010 1309299756

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PINARGOTE PILOZO ELIZABETH MONSERRATE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA TARQUI CENTRO DE ZONA

CANTÓN PARROQUIA

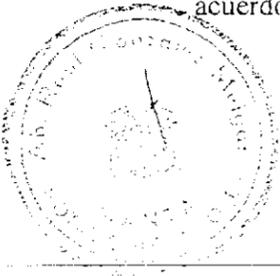
[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Rocio
Cevallos

Comproadora

determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: ONCE MIL NOVECIENTOS OCHO DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y



clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Rosa Ana Alvarado C.
ROSA A. ALVARADO CALDERON
C.C. No. 130203371-5

Antonio Vicente Mero
ANTONIO VICENTE MERO
C.C. No. 130110102-6

Elizabeth M. Pinargote
ELIZABETH M. PINARGOTE PILOZO
C.C. No. 130929975-6

[Signature]
EL NOTARIO ENCARGADO.-



NOTARIA 2da. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta 20 DIC 2013

EL NOTARIO (E.)

[Signature]
Ab. Raul Gonzalez Melgar

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANIZALES

667

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

4446-000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

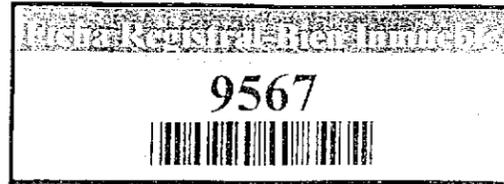
FECHA: 13/12/2009

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9567:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; con treinta metros y calle publica. POR ATRAS; con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macias, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; setecientos cincuenta metros cuadrados SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de
G r a v a m e n t e

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	55 25/03/1943	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.825 06/10/1993	1.296

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 25 de marzo de 1943*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 20 de marzo de 1943*
Eseritura/Juicio/Resolución:

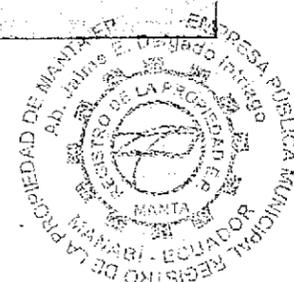
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en los Suburbios de ésta denominado Bella Vista.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006065	Mero Lopez Clemente	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000006063	Garcia Flores Clorinda Maria	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 06 de octubre de 1993
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.296 - Folio Final: 1.296
 Número de Inscripción: 1.825 Número de Repertorio: 3.364
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 1993
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (via San Juan de Manta.)
 El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con treinta metros y calle publica.
 POR ATRAS: Con los mismos treinta metros y terrenos de los vendeodres. POR EL COSTADO DERECHO: Con
 veinticinco metros y terrenos del Sr. Jose Macias. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinticinco
 metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Setecientos cincuenta
 m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017079	Alvarado Calderon Rosa Ana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008031	Bailon Mero Maria Luisa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000008033	Mero Bailon Felix	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008034	Mero Bailon Jose Rafael	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008035	Mero Bailon Maria Esther	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008032	Mero Bailon Maria Hortencia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008030	Mero Lopez Clemente de Los Angeles	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	25-mar-1943	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:12 del lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: *Sra. Rosa Divorcia Ballesteros*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macias Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 514 - 2095

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **ROSA ANA ALVARADO CALDERON** ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta), Clave Catastral No. 3044405000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 750,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 750,00m². (escritura inscrita el 06 de octubre de 1993 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de septiembre de 1993).

Frente: 30,00m. – Calle pública

Atrás: 30,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terrenos del Sr. José Macías

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO: 375,00m².

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los anteriores vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREA TOTAL SOBRANTE: 375,00m².

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terrenos del Sr. José Macías

Costado izquierdo: 25,00m. – Propiedad de Elizabeth Monserrate Pinargote Pilozo

Manta, noviembre 08 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 05 de 2009, posteriormente extendido en octubre 31 de 2011; manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0043244

No. 514 - 2095

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Rosa Ana Alvarado Calderón, ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta), con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los anteriores vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

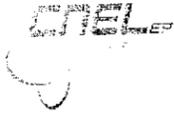
Área total: 375,00m².

Manta, noviembre 08 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 05 de 2009, posteriormente extendido en octubre 31 de 2011; manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 23 de Octubre de 2013

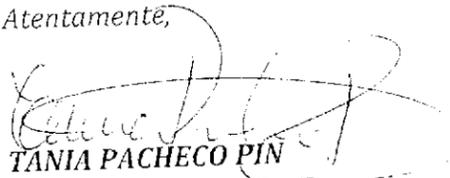


CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. ALVARADO CALDERON ROSA ANA , con numero de RUC 130203371-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el código de cliente 48561 por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEC.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA CIUDADANIA No. 130203371-5

ALVARADO CALDERON ROSA ANA
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 MARZO 1953
 001-0017-00218 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1953

Rosa Ana

ECLATORIANA***** E334412242

CASADO VICENTE E MERO
 PRIMARIA QUINILCER DOMESTICOS

LIBERTO ALVARADO
 MARTA CALDERON
 09/03/2005

REN 0429913

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001-0119 1302033715
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ALVARADO CALDERON ROSA ANA

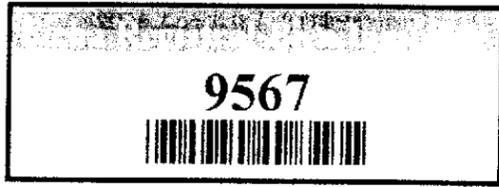
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA SANTA MARTA
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTON *[Signature]*

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9567:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; con treinta metros y calle publica. POR ATRAS; con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macias, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; setecientos cincuenta metros cuadrados SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de
G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	55 25/03/1943	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.825 06/10/1993	1.296

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 25 de marzo de 1943*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 108
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 20 de marzo de 1943*
Eseritura/Julcio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en los Suburbios de ésta denominado Bella Vista.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006065	Mero Lopez Clemente	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000006063	Garcia Flores Clorinda Maria	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 06 de octubre de 1993
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.296 - Folio Final: 1.296
 Número de Inscripción: 1.825 Número de Repertorio: 3.364
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 1993
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (via San Juan de Manta.)
 El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con treinta metros y calle publica.
 POR ATRAS: Con los mismos treinta metros y terrenos de los vendeodres. POR EL COSTADO DERECHO: Con
 veinticinco metros y terrenos del Sr. Jose Macias. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinticinco
 metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Setecientos cincuenta
 m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017079	Alvarado Calderon Rosa Ana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008031	Bailon Mero Maria Luisa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000008033	Mero Bailon Felix	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008034	Mero Bailon Jose Rafael	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008035	Mero Bailon Maria Esther	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008032	Mero Bailon Maria Hortencia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008030	Mero Lopez Clemente de Los Angeles	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	25-mar-1943	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:12 del lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Rosa Alvarado Calderon

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 514 - 2095

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **ROSA ANA ALVARADO CALDERON** ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta), Clave Catastral No. 3044405000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 750,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 750,00m². (escritura inscrita el 06 de octubre de 1993 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de septiembre de 1993).

Frente: 30,00m. – Calle pública

Atrás: 30,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terrenos del Sr. José Macías

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO**: 375,00m².

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los anteriores vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREA TOTAL SOBRANTE: 375,00m².

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terrenos del Sr. José Macías

Costado izquierdo: 25,00m. – Propiedad de Elizabeth Monserrate Pinargote Pilozo

Manta, noviembre 08 de 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F.I.L.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 05 de 2009, posteriormente extendido en octubre 31 de 2011; manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043244

No. 514 - 2095

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ELIZABETH MONSERRATE PINARGOTE PILOZO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Rosa Ana Alvarado Calderón, ubicado en el Barrio Bellavista (Vía San Juan de Manta), con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. – Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los anteriores vendedores

Costado derecho: 25,00m. – Terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón

Costado izquierdo: 25,00m. – Terrenos del Sr. Liborio Alvarado

Área total: 375,00m².

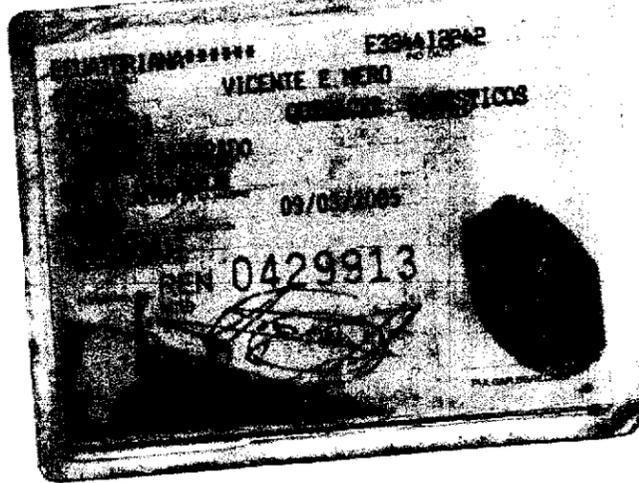
Manta, noviembre 08 de 2013

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 05 de 2009, posteriormente extendido en octubre 31 de 2011; manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0119 1302033715

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVARADO CALDERON ROSA ANA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANABI	SANTA MARTA
MANABI	PARROQUIA	ZONA

CANTÓN *Manabi* PARROQUIA *Manabi* ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 23 de Octubre de 2013

CNEL SA
ATENCION AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. **ALVARADO CALDERON ROSA ANA**, con numero de RUC 130203371-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el código de cliente 48561 por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE

CNEL SA
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado de
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1366009900000
 Dirección: Av. 3 de Julio, 100101

TITULO DE CREDITO No. 000208551

10/28/2013 3:28

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-04-44-06-000	375,00	\$ 3.750,00	BELLAVISTA VIA A SAN JUAN	2013	105676	208551
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
ALVARADO CALDERON ROSA ANA						
C.C. / R.U.C.						
10/28/2013 12:00 HOYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,75		\$ 0,75
			MEJORAS 2012	\$ 1,47		\$ 1,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,08		\$ 18,08
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,30
			VALOR PAGADO			\$ 20,30
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]

